



REPUBLICA PERUANA
A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de **Derecho**
con fecha **07** de **Agosto** de 19 **90** ha aprobado el Título de

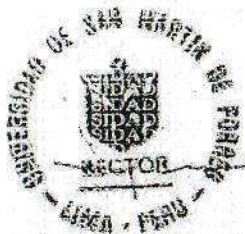
Abogado

A don(ña)

Humberto Flores Arevalo

Por tanto: El Consejo Universitario le otorga el presente Título Profesional
para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima a **03** de **Septiembre** de 19 **90**



Rector



Secretario General



Decano

Interesado

**PERÚ**Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
FLORES AREVALO, HUMBERTO DNI 08267774	ABOGADO Fecha de diploma: 03/09/1990 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES PERU
FLORES AREVALO, HUMBERTO DNI 08267774	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 09/03/1990 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES PERU
FLORES AREVALO, HUMBERTO DNI 08267774	MAESTRO EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 12/05/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/05/2014 Fecha egreso: 11/10/2014	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. PERU
FLORES AREVALO, HUMBERTO DNI 08267774	TÍTULO DE MÁSTER EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Fecha de Diploma: 20/07/2017 TIPO: RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 02/11/2017 Modalidad de estudios: Duración de estudios:	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA ESPAÑA

DIPLOMA

Instituto
de Ciencias
HEGEL

2024



**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLÍTICAS**

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

Diplomado de Especialización

FLORES ARÉVALO HUMBERTO

Ha cumplido con todos los requisitos de evaluación establecidos por el Instituto de Ciencias Hegel en el Diplomado de Especialización en **DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR**, certamen académico organizado con el respaldo académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en virtud de la Resolución Decanal N° 047-2024-UNHEVAL/FDyCP, y desarrollado del 15 de septiembre al 26 de noviembre de 2024, con un valor de 384 horas lectivas (24 créditos).

Por tanto, para que conste y sea reconocido se le otorga el presente diploma.

Dado y firmado en Lima, el 30 de noviembre de 2024.



Dr. José Luis Mandujano Rubín
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Nacional Hermilio Valdizán



Dr. César Alfonso Najar Farro
DIRECTOR DE UNIDAD DE POSGRADO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Nacional Hermilio Valdizán



Lic. Melissa Tirado Orrillo
DIRECTORA
Instituto de Ciencias Hegel
Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN

DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

MÓDULOS	DOCENTES
Módulo de Introducción.	Mg. Ana Maria Granda Becerra
Módulo I: Administración Pública y fundamentos del Derecho Administrativo.	Mg. Ana Maria Granda Becerra
Módulo II: Taller 01: Principios del Procedimiento Administrativo.	Mg. Ana Maria Granda Becerra
Módulo III: El Acto Administrativo I: concepto y validez.	Mg. Ana Maria Granda Becerra
Módulo IV: El Acto Administrativo II: nulidad y conservación - Taller 02.	Mg. Ana Maria Granda Becerra
Módulo V: El Acto Administrativo III: Eficacia.	Mg. Ana Maria Granda Becerra
Módulo VI: Revisión de los actos administrativos - Taller 03: Recurso de apelación.	Mg. Ana Maria Granda Becerra
Módulo VII: El Procedimiento Administrativo I: Modernización.	Mg. Ana Maria Granda Becerra
Módulo VIII: El Procedimiento Administrativo II: Clasificación.	Abg. Jorge Luis Herrera Guerra
Módulo IX: El Procedimiento Administrativo III: Desarrollo.	Dr. Demetrio Rojas García
Módulo X: El Procedimiento Administrativo IV: Gobierno Digital.	Dr. Demetrio Rojas García
Módulo XI: Procedimiento Administrativo Trilateral y actividad administrativa de fiscalización.	Dr. Demetrio Rojas García
Módulo XII: Fundamentos de la Potestad Sancionadora de la Administración.	Dr. Demetrio Rojas García
Módulo XIII: Procedimiento Administrativo Sancionador.	Dr. Demetrio Rojas García
Módulo XIV: Responsabilidad Administrativa.	Dr. Demetrio Rojas García
Módulo XV: Taller 04: aplicación de principios al procedimiento sancionador.	Mg. Ana Maria Granda Becerra

REG. DE DIPLOMA:
N° 003-DEDA-UNHEVAL-2024 III

NOTA:

20

DIRECCIÓN DE ARCHIVO



REGISTRO - 2024
FOLIO: 241121



FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

CONSULTORES EN GESTIÓN PÚBLICA

y la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Entidad auspiciadora



Otorgan el presente diploma a

HUMBERTO FLORES ARÉVALO

por haber participado en el

DIPLOMADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

desarrollado del 04 de marzo al 26 de abril 2013, con una duración total de 120 horas

Lima, 26 de abril de 2013.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y CC.PP.
de la Universidad Nacional de Trujillo



Dr. Alberto Retamozo Linares
Director Académico
Consultores en Gestión Pública



CENTRO DE
ANÁLISIS Y
RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

CERTIFICADO

El Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú otorga el presente Certificado a:

Flores Arevalo, Humberto

Por haber aprobado el "**Programa de Formación y capacitación en Arbitraje**" realizado en la ciudad de Lima, con 120 horas lectivas y desarrollado del 12 de abril al 19 de julio de 2011.

Lima, 26 de agosto del 2011

César Guzmán-Barrón
Director

DIPLOMA

Instituto
de Ciencias
HEGEL

2024



**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLÍTICAS**

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

Diplomado de Especialización

FLORES ARÉVALO HUMBERTO

Ha cumplido con todos los requisitos de evaluación establecidos por el Instituto de Ciencias Hegel en el Diplomado de Especialización en **ARBITRAJE EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO**, certamen académico organizado con el respaldo académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en virtud de la Resolución Decanal N° 047-2024-UNHEVAL/FDyCP, y desarrollado del 04 de abril al 15 de agosto de 2024, con un valor de 384 horas lectivas (24 créditos).

Por tanto, para que conste y sea reconocido se le otorga el presente diploma.

Dado y firmado en Lima, el 18 de agosto de 2024.



Dr. José Luis Mandujano Rubín
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Nacional Hermilio Valdizán



Dr. César Alfonso Najar Farro
DIRECTOR DE UNIDAD DE POSGRADO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Nacional Hermilio Valdizán



Lic. Melissa Tirado Orrillo
DIRECTORA
Instituto de Ciencias Hegel
Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN

ARBITRAJE EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

MÓDULOS	DOCENTES
Módulo de Introducción	Mg. Erick Joel Mendoza Merino
Módulo I: Aspectos generales del arbitraje como mecanismo de solución de controversias en la ejecución de contratos de abastecimiento público de bienes, servicios y obras.	Mg. Erick Joel Mendoza Merino
Módulo II: Tipos de arbitraje en contratación pública.	Mg. Erick Joel Mendoza Merino
Módulo III: Regulaciones generales de la Ley de Contrataciones sobre los mecanismos de solución de controversias.	Mg. Erick Joel Mendoza Merino
Módulo IV: Convenio arbitral.	Abg. Marco Aurelio Montoya Lazarte
Módulo V: Árbitros.	Abg. Marco Aurelio Montoya Lazarte
Módulo VI: Primer taller de integración de módulos y resolución de casos.	Mg. Erick Joel Mendoza Merino
Módulo VII: Formación del tribunal arbitral.	Abg. Marco Aurelio Montoya Lazarte
Módulo VIII: Actuaciones arbitrales - Parte I.	Mg. Erick Joel Mendoza Merino
Módulo IX: Actuaciones arbitrales - Parte II.	Mg. Erick Joel Mendoza Merino
Módulo X: Segundo taller de integración de módulos y resolución de casos.	Mg. Erick Joel Mendoza Merino
Módulo XI: El laudo Arbitral.	Mg. Erick Joel Mendoza Merino
Módulo XII: Anulación y ejecución del laudo.	Abg. Jorge Luis Herrera Guerra
Módulo XIII: Responsabilidades arbitrales.	Abg. Jorge Luis Herrera Guerra
Módulo XIV: El Registro Nacional de Árbitros.	Abg. Jorge Luis Herrera Guerra
Módulo XV: Tercer taller de integración de módulos y resolución de casos.	Abg. Jorge Luis Herrera Guerra

REG. DE DIPLOMA:
N° 026-ARBITRAJE-HEGEL-2024 II

NOTA:

20

DIRECCIÓN DE ARCHIVO





REGISTRO - 2024
FOLIO: 241121



FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

AD HOC
CENTRO ESPECIALIZADO EN SOLUCION DE CONTROVERSIAS
y la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

ad hoc

Centro Especializado en Solución de Controversias

Otorgan el presente diploma a

HUMBERTO FLORES AREVALO

por haber participado en el

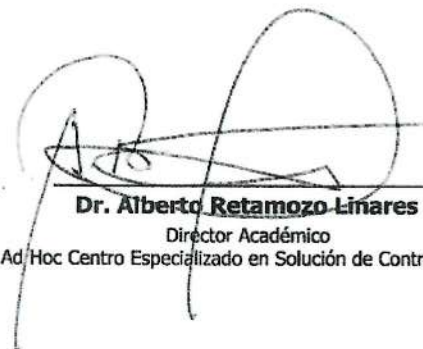
DIPLOMADO DE ARBITRAJE EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

desarrollado del 02 de setiembre al 30 de octubre 2013 con una duración total de 120 horas lectivas

Lima, 30 de octubre de 2013



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y CC.PP.
de la Universidad Nacional de Trujillo


Dr. Alberto Retamozo Linares
Director Académico
Ad/Hoc Centro Especializado en Solución de Controversias

Diplomado

otorgado a:

HUMBERTO FLORES AREVALO

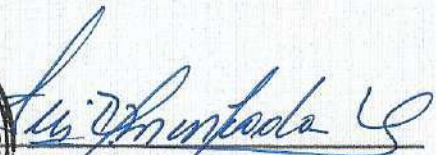
Por haber aprobado el presente:

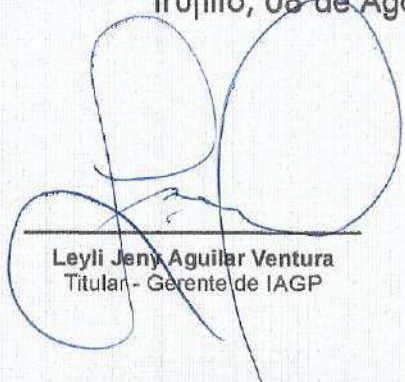
Diplomado en Contrataciones del Estado

Realizado por el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades en coorganización con la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, según Resolución Directoral N° 1221-17/EPG- UNT; realizado el 23/04/2020 al 30/07/2020, con un total de 24 créditos y 385 horas lectivas.

Trujillo, 08 de Agosto del 2020




Luis Orlando Moncada Albitres
Director de la Escuela de Postgrado
de la Universidad Nacional de Trujillo


Leyli Jenny Aguilar Ventura
Titular - Gerente de IAGP



FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

CONSULTORES EN GESTIÓN PÚBLICA

y la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Entidad auspiciadora



Otorgan el presente diploma a

HUMBERTO FLORES AREVALO

por haber participado en el

DIPLOMADO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

desarrollado del 03 de junio al 25 de julio 2013, con una duración total de 120 horas

Lima, 25 de julio de 2013



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y CC.PP.
de la Universidad Nacional de Trujillo

Dr. Alberto Retamozo Linares
Director Académico
Consultores en Gestión Pública

ORGANIZA:



Grupo de Investigación en
Contrataciones con el Estado

V SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO

CERTIFICADO

OTORGADO A:

Humberto Flores Arévalo

Por su participación como asistente en el “V seminario de actualización en contrataciones con el Estado”, realizado el 27 de mayo de 2019, organizado por el Grupo de Investigación en Contrataciones con el Estado - GICE, llevado a cabo en el auditorio Bustamante de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), con una duración de seis (6) horas académicas.

Lima, 27 de mayo de 2019

Lesly Nadir Shica Seguil
Directora Ejecutiva del GICE

Alfredo Fernando Soria Aguilar
Profesor y Asesor principal del GICE

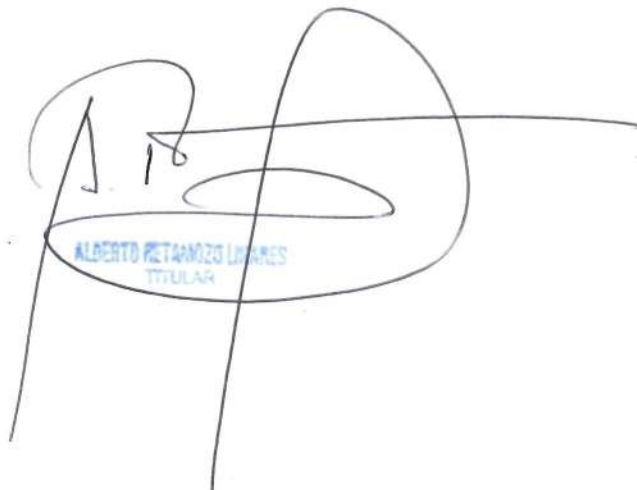
CONSTANCIA

Mediante la presente, dejamos constancia que el Dr. **HUMBERTO FLORES ARÉVALO** identificado con DNI N° 08267774, se ha desempeñado como **EXPOSITOR** en el Diplomado de Arbitraje en Contrataciones del Estado, dictado del 03 de agosto al 09 de octubre de 2015, con una duración de 120 horas lectivas.

Curso dictado por **Ad Hoc Centro Especializado en Solución de Controversias** con la acreditación de la **Universidad Nacional de Trujillo** (Escuela de Post Grado Sección de Post Grado en Derecho y Ciencias Políticas).

Expido el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes

Lima, agosto de 2016



ALBERTO RETAMOSO LINARES
TITULAR

CONSTANCIA

Lima, 14 de setiembre de 2016

Se deja expresa constancia que el señor **Humberto Flores Arevalo**, identificado con DNI. 08267774, es docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de nuestra casa de estudios; y en el presente año lectivo, habiendo tenido a su cargo el(los) siguiente(s) curso(s):

Semestre: 2016 – I

Inicio	Fin	Curso	Sección	Tipo Sesión
28/03/2016	20/07/2016	Negociación y Arbitraje	DE10N1	Teoría - Practica

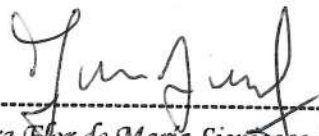
Semestre: 2016 – II

Inicio	Fin	Curso	Sección	Tipo Sesión
22/08/2016	17/12/2016	Negociación y Arbitraje	DE10N1	Teoría - Practica

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado, remitiéndome a nuestros registros en caso necesario.

Sin otro particular,




Dra. Flor de María Sisniegas Linares
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

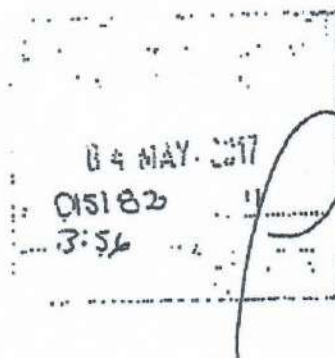


CIENTIFICA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Lima, 03 de mayo de 2017

OFICIO N° 056-2017/U.CIENTIFICA-SG

Señor
MAC DONALD RODRIGUEZ SÁNCHEZ
Procurador Público
Superintendencia Nacional de Educación Universitaria - SUNEDU
Calle Aldabas N° 337 - Santiago de Surco
Lima 11.-



Referencia: Oficio N° 045-2017-SUNEDU/P.P.

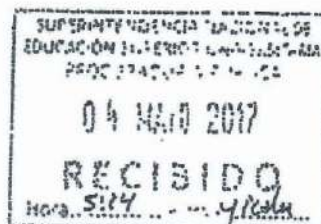
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar que el señor HUMBERTO FLORES AREVALO, ejerció labores de docencia universitaria para la Carrera de Derecho de la Universidad Científica del Sur durante el período comprendido entre el 18 de agosto de 2011 y el 30 de noviembre de 2013.

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para renovar le las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Abog. Jenniffer E. Pérez Berna
Secretaría General
Universidad Científica del Sur



Adjunto:

... de la programación de horas de clase del señor Humberto Flores Arévalo.